

Escuela secundaria Reavis

Guía del Plan de Estudios 2023-2024

Índice



Información general	2-18
Resumen de la oferta formativa	16
Educación de Negocios	17
Inglés	20
Ciencias de la Familia y el Consumidor	25
Bellas Artes: Música	28
Bellas Artes: Artes Visuales	31
Ciencias de la Salud/Servicio de Salud Pública	34
Tecnología Industrial	35
Matemáticas	39
Educación Física, Salud y Educación Vial	42
Ciencia	46
Ciencias Sociales	49
Idiomas del Mundo	52
Estudiantes de Inglés/Programa Bilingüe	55
Educación Especial	59

REQUISITOS PARA GRADUARSE

Los estudiantes deben completar los siguientes requisitos¹ para graduarse.

CRÉDITOS

Inglés ²	4,0
Matemáticas	3,0
Ciencia	2,0
Estudios Sociales	2,0
Historia de los Estados Unidos	(1,0)
Economía ³	(0,5)
Gobierno de los Estados Unidos ⁴	(0,5)
Arte, Música, Idiomas del Mundo, Negocios, Ciencias de la Familia y el Consumidor, o Tecnología Industrial	1,0
Educación Física, Salud y Educación Vial ^{5, 6, 7 8 y 9}	4,0
(*Se requiere aprobar ocho semestres dentro del Departamento de Educación Física).	
Materias Optativas	6,0
Créditos mínimos para obtener el diploma	22,0

¹Antes de la graduación, todos los estudiantes deben rendir la Prueba para Determinar la Aptitud Académica (SAT) del Comité Universitario que exige el Estado.

²Se requiere que los estudiantes tomen los cursos de inglés en orden. Los estudiantes que desapruében inglés deberán asistir al curso de verano. Si no lo hacen, se los ubicará en el próximo curso de inglés del orden disponible para el que necesiten créditos, y deberán recuperar los créditos restantes en el curso de verano del año siguiente. En circunstancias excepcionales, los estudiantes que comiencen el cuarto año de la escuela secundaria que no hayan tomado los cursos en orden podrán solicitar clases de inglés en simultáneo.

³Economía se puede completar inscribiéndose en Economía del Consumidor; sin embargo, los estudiantes deben continuar con el cumplimiento de los requisitos de estudios sociales de 2,0 créditos al cursar una materia optativa adicional de estudios sociales con 0,5 créditos.

⁴Todos los estudiantes deben aprobar los exámenes sobre la *Constitución de los Estados Unidos* y la *Constitución del Estado de Illinois*. Además, deben completar la sección de ciudadanía del curso del Gobierno de los Estados Unidos con la realización de servicio comunitario y la asistencia a reuniones de gobierno. Los contenidos de este curso también reúnen los requisitos de contenido del curso PA 99-0434, como debates sobre problemáticas controversiales y actuales, el aprendizaje mediante el servicio y los simulacros democráticos.

⁵No se les permitirá a los estudiantes tomar dos (2) clases de educación física en el mismo semestre, excepto que lo permita el jefe del Departamento de Educación Física y el director de Orientación, de Rectores y Seguridad.

⁶A los estudiantes que cuenten con una exención de Educación Física no se les exigirá que reúnan la cantidad de créditos para esta materia. La administración puede eximir a los estudiantes que presenten certificado médico de las clases de Educación Física y Educación Vial.

⁷El estudiante debe haber aprobado, al menos, ocho (8) cursos en los dos semestres previos de inscripción para registrarse en Educación Vial. Los cursos de verano se tomarán como una extensión del segundo semestre del año escolar.

⁸ Si los estudiantes cursan Educación Física durante la Hora Cero, no podrán faltar más de cinco (5) días. De lo contrario, se los quitará de dicha clase. Una vez que se los quite de la clase, los estudiantes tendrán la opción de dejar una materia optativa o reemplazarla con una clase de Educación Física o compensar hasta 0,5 créditos en el curso de verano.

⁹ Los estudiantes que ingresen al duodécimo grado y registren cuatro años en la banda musical de Reavis podrán aplicar para obtener la exención de Educación Física en ese año. De esta manera, dichos estudiantes podrán registrarse en una materia optativa más. Los estudiantes no podrán usar esta exención para tomar horas de estudios supervisados. Los estudiantes a los que les interese esta opción deberán obtener una autorización previa.

INFORMES DE PROGRESO ACADÉMICO/INFORMES DE CALIFICACIONES

La escuela secundaria Reavis evalúa de manera formal el progreso de los estudiantes tres (3) veces en cada semestre. Mediante las calificaciones de progreso en la sexta y duodécima semana, se indica el progreso del estudiante en ese momento del curso. La calificación del semestre definitiva indicará los logros acumulados durante el semestre y se mostrará en el boletín de calificaciones y en el analítico. El cuadro de honor se presenta al final de cada semestre de acuerdo con las calificaciones del semestre definitivas. Los padres y los estudiantes pueden acceder al progreso del curso en cualquier momento al ingresar a *PowerSchool* en línea.

PROGRAMA DE CURSOS DE EQUIVALENCIA UNIVERSITARIA (AP)

La escuela secundaria Reavis participa en el Programa de Cursos de Equivalencia Universitaria que patrocina el Comité Universitario. El objetivo de este programa es permitirle a los estudiantes cualificados que obtengan créditos en cursos de nivel universitario mientras que aún están en la escuela secundaria. Se espera que cada estudiante que se inscriba a una clase de AP **firmé un contrato de AP en el que se especifique el compromiso al programa como parte del proceso de registro, y que tome el examen de AP en mayo**. Los estudiantes pueden optar por enviar sus puntuaciones de AP a las universidades de su elección. Las puntuaciones de los estudiantes pueden dar lugar a que una universidad les conceda créditos o una posición de equivalencia. La tarifa total del AP para estos cursos se cobra al momento de registrarse a fin de cubrir el costo del examen para el distrito. La escuela secundaria Reavis posee una política de descuentos para los estudiantes y los miembros de familia directos que se inscriban en más de un curso de AP. Por año académico: 1.º clase: \$94,00 (precio total); 2.º clase: \$47,00; 3.º clase y clases posteriores: \$30,00. Esto se aplica a los estudiantes individuales y a los hermanos. Las familias pagarán el precio total por solo un curso de AP por año académico. No se reembolsará el dinero (véase la página 6 y las descripciones de los cursos individuales). Consulte a su consejero para obtener más información.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Se ofrece el Programa de Educación Alternativa como un programa de intervención para aquellos estudiantes que, por varias razones, no obtengan logros académicos en el programa escolar regular. La opción para los estudiantes de participar en el Programa de Educación Alternativa se basa en una recomendación del decano, consejero, director de Orientación, Decanos y Seguridad, o el director. Los estudiantes tendrán la opción de obtener créditos en el programa mientras reciben servicios de asistencia social.

ASISTENCIA

La escuela secundaria Reavis reconoce la importancia de la asistencia diaria. Los estudiantes que con frecuencia se ausentan a la escuela pueden enfrentarse a dificultades académicas. Si ocurren ausencias frecuentes, cabe esperar que los padres y los estudiantes observen resultados desfavorables respecto del desempeño en el aula y las calificaciones. Consulte la sección "Derechos y Responsabilidades" del *Manual del Estudiante de la escuela secundaria Reavis*, el cual se puede encontrar en la página web de la escuela.

ASISTENCIA COMO OYENTE

Los estudiantes pueden elegir asistir como oyentes a una clase. Se requiere la asistencia diaria a clase, pero, en este caso, los estudiantes no recibirán una calificación o créditos por la clase. Los estudiantes no podrán aplicar al curso para obtener los créditos luego, ni podrán cambiar el estado de oyente a con obtención de créditos durante el tiempo que asistan a clases.

Para asistir como oyente a una clase, el estudiante puede conversar con el consejero o el profesor titular, y debe garantizar la aprobación del jefe del departamento correspondiente y del director de Servicios Estudiantiles. Esto no puede suceder luego del primer día de clases. Si no hay suficientes lugares en la clase a la cual un estudiante asiste como oyente, es posible que a los lugares lo tomen los estudiantes que necesiten el curso para obtener créditos.

POSICIÓN EN LA CLASE

Todos los cursos con obtención de créditos se utilizan para realizar las posiciones en las clases. La posición en la clase se realiza tres veces al año (en enero para el semestre de otoño, en junio para el semestre de primavera, y en septiembre para los cursos de verano) de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Cada calificación con letras se convierte en una calificación numérica (véase el Informe de Calificaciones).
2. Se suma el total de las calificaciones numéricas de cada curso y, luego, se divide por la cantidad de cursos que se

- tomaron para obtener el Promedio de Calificaciones (GPA) de cada estudiante.
3. Dentro de cada nivel escolar, a los estudiantes se los posiciona, de acuerdo a su Promedio de Calificaciones, desde la clasificación más alta a la más baja.
 4. Los estudiantes deben recibir, al menos, dos créditos (mayor o igual a cuatro cursos con créditos) en un semestre para que se los posicione luego de los semestres de otoño y primavera.

La posición en la clase del octavo semestre se utiliza para determinar el honor de que los dos estudiantes más sobresalientes se proclamen Valedictorian y Salutatorian. Todos los cursos en los que se obtengan créditos se incluyen en la posición en la clase, salvo *Aula principal de Recursos* y *Aula principal de Ram Academy*.

REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Dos de las decisiones más importantes que los estudiantes de la secundaria toman implican la elección de qué clases tomar y a dónde ir luego de su educación secundaria. Existen más de ciento ochenta (180) universidades e instituciones solo en Illinois. Cada universidad posee sus propios requisitos de ingreso, y los estudiantes deben comprender que estos requisitos académicos son cada vez más rigurosos. Por lo tanto, la Junta de Educación Superior de Illinois alienta encarecidamente que exista un programa de preparación universitaria en las escuelas secundarias en el que se incluya lo siguiente:

Inglés	<i>(4) cuatro créditos</i>	que enfatice la comunicación oral y escrita y la literatura inglesa
Matemáticas	<i>(3) tres créditos</i>	que incluya Álgebra I, Geometría I y Álgebra II
Ciencia	<i>(3) tres créditos</i>	del laboratorio de ciencias, que incluya una combinación de Biología I, Química I, Física, Anatomía y Fisiología, Química AP, Biología AP y Física AP
Estudios Sociales	<i>(3) tres créditos</i>	que incluya Historia de los Estados Unidos, Gobierno de los Estados Unidos, Economía, y 1 crédito (dos semestres) de materias optativas del área de estudios sociales (algunas universidades son menos rigurosas y exigen 3 créditos de estudios sociales)
Arte, Música, Idiomas del Mundo o Educación Técnica y Profesional	<i>(2) dos créditos</i>	las universidades selectivas pueden exigir al menos dos (2) créditos en el mismo idioma o completar un segundo nivel de un idioma cuando se busque un crédito en Idiomas del Mundo

Consulte la página web de cada universidad para ver sus requisitos específicos.

INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y EXÁMENES ESTANDARIZADOS

A continuación, se presenta un cronograma de los exámenes estandarizados que se ofrecen en la escuela secundaria de Reavis. Estos exámenes se utilizan para medir el crecimiento de los estudiantes y las habilidades aprendidas y, a su vez, aumentan las oportunidades de dichos estudiantes para asistir a la universidad y recibir becas.

Los estudiantes que planeen inscribirse en una universidad, en una carrera de dos o cuatro años, completarán el examen de ingreso a la universidad al participar en los exámenes correspondientes y obtener buenas calificaciones en ellos.

Para el ingreso, muchas universidades solicitan los puntajes de la Prueba para Determinar la Aptitud Académica (SAT) o de la Prueba Académica para la Admisión a la Universidad (ACT). Las buenas puntuaciones en los exámenes constituyen uno de los varios factores importantes para el proceso de admisión a la universidad y de becas.

ANO	EXAMEN	FECHA DEL EXAMEN	DESCRIPCIÓN
Noveno grado	PSAT 8/9	abril	Primer nivel del conjunto de exámenes SAT
Décimo grado	PSAT 10	abril	Práctica; alineado con el examen de ingreso a la universidad
Undécimo grado	PSAT/NMSQT	octubre	Práctica opcional; prueba que califica para obtener becas
	SAT	Según la exigencia del Estado: abril; consulte la Guía para ver otras fechas	El Estado lo exige para poder graduarse
	ACT	Consulte la Guía para ver las fechas	Oportunidades para establecer y aumentar los puntajes para la admisión a la universidad
Duodécimo grado	SAT	Consulte la Guía para ver las fechas	Más oportunidades para aumentar los puntajes
	ACT	Consulte la Guía para ver las fechas	Más oportunidades para establecer o aumentar los puntajes

La preparación para estos exámenes es muy importante. La SAT es una prueba de aptitud en la que se evalúan las habilidades críticas de lectura, escritura/lengua y matemáticas de un estudiante. Es importante que en las elecciones de cursos del estudiante se incluya la mayor cantidad posible de estos cursos. Para obtener más información sobre los exámenes, consulte la página web de Reavis en la Página de Orientación en www.reavisd220.org.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

1. Solo aquellos estudiantes que hayan completado todos los requisitos de graduación podrán participar de la ceremonia de graduación.
2. Se les solicitará a los estudiantes que participen de la ceremonia de graduación que se adhieran a todas las normas y regulaciones.
3. Se distinguirá a los estudiantes especiales en la ceremonia de graduación. Entre los invitados de honor, se encuentran los siguientes:
 - a. *Valedictorian*: es el estudiante que posee el GPA más alto de la clase. Si dos o más estudiantes empatan, se nombrará a cada uno de ellos como Valedictorian. Para que a un estudiante que proviene de otra institución se lo considere para este honor, el estudiante debe haber completado un mínimo de tres semestres en la escuela secundaria Reavis mientras que sea un estudiante aquí a tiempo completo.
 - b. *Salutatorian*: es el estudiante con el segundo GPA más alto de la clase. Si dos o más estudiantes empatan, se nombrará a cada uno de ellos como Salutatorian. Para que a un estudiante que proviene de otra institución se lo considere para este honor, el estudiante debe haber completado un mínimo de tres semestres en la escuela secundaria Reavis mientras que sea un estudiante aquí a tiempo completo.
 - c. *Estolas de Graduación*: en la ceremonia de graduación, se reconocerá a los miembros de la Sociedad Nacional de Honor con estolas de graduación especiales que llevarán durante este tiempo.
 - d. *Borla de Graduación*: se otorgará una borla de graduación a los estudiantes que hayan tenido, al menos, un GPA de 3,500.
 - e. *Rama de Nogal Americano*: este premio se otorgará a los estudiantes que se gradúen y que más hayan apoyado a la escuela secundaria Reavis durante sus cuatro años.
 - f. *Premio al Ciudadano John Fitzgerald*: este premio se otorgará al estudiante que haya participado de forma muy activa en el servicio a la comunidad.
 - g. *Asistencia Perfecta*: este premio se otorgará a los estudiantes que hayan alcanzado la asistencia perfecta durante sus cuatro años.

PROGRAMA DE PREPARACIÓN RAM READY PARA LA UNIVERSIDAD Y LA PROFESIÓN

En colaboración con los profesores, los padres y la comunidad, la misión del Departamento de Asesoramiento Escolar es brindar un programa de asesoramiento y desarrollo integral en el que se aborde el desarrollo personal, académico y de la carrera de todos los estudiantes de Reavis. Los consejeros escolares animan a cada estudiante a convertirse en un estudiante autónomo y con compromiso de forma permanente, y que cuente con la preparación necesaria para convertirse en un ciudadano responsable.

Los consejeros escolares ayudan a los estudiantes con la planificación educativa y de la etapa después de la secundaria a través del Programa de Preparación *Ram Ready* para la Universidad. Este programa integral se enfoca en ayudar a que los estudiantes aprendan sobre su propia persona a fin de prepararse para la vida después de la escuela. Las lecciones son específicas para el nivel escolar, y se incluyen herramientas, inventarios y recursos para desarrollar un plan luego de terminar la secundaria.

La asignación de consejeros se determina en función del apellido del estudiante.

CARGA DEL CURSO

Una carga lectiva normal para cualquier año académico consta de seis (6) unidades de crédito, incluida Educación Física. Se incluyen siete (7) periodos completos con un periodo utilizado para una combinación de almuerzo y aula principal.

FALTA DE CRÉDITOS

Los estudiantes a los que les falten créditos para graduarse durante sus cuatro (4) años de asistencia deberán inscribirse al curso de verano para compensar esa falta. No se le permitirá a ningún estudiante obtener créditos para cumplir con los requisitos de graduación a través de la inscripción en un programa de recuperación de créditos, a menos que el estudiante se haya inscripto **primero** al programa del curso de verano de Reavis para corregir la falta de créditos.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

El Programa de Recuperación de Créditos se diseñó para ayudar a los estudiantes a obtener la cantidad de créditos necesaria para graduarse. Existen tres caminos principales para la recuperación de créditos. El primero es que los estudiantes asistan al curso de verano (véase la sección “Curso de Verano” de la pág. 17). El segundo es asistir a la Clase durante el Receso Escolar para Recuperar Créditos, la cual tiene lugar en los días posteriores inmediatos a cada semestre; solo los estudiantes que obtuvieron, al menos, un 50 % en una materia principal son elegibles. El tercer camino para la recuperación de créditos consiste en un programa para estudiantes de duodécimo grado que hayan obtenido un crédito en el curso de verano antes del duodécimo grado y que sean elegibles para graduarse en mayo. Estos estudiantes que cumplen con los requisitos pueden tomar clases a la tarde por un máximo de dos créditos. Las materias obligatorias pueden ofrecerse, según la inscripción, un (1) día a la semana de 3:15 p. m. a 5:55 p. m., de lunes a jueves. Los estudiantes no pueden faltar más de dos (2) días. Luego de la tercera falta, el estudiante puede ser dado de baja del programa. Se cobra una matrícula de \$200 por cada curso.

EDUCACIÓN VIAL

Se les da prioridad a los estudiantes del último año para tomar las clases de Educación Vial. Se ofrecerán lugares disponibles para las clases de Educación Vial en el segundo semestre a los estudiantes de 10.º grado según la edad. En particular, los primeros lugares disponibles se ofrecerán a los estudiantes de 10.º grado más grandes, y así sucesivamente, hasta que se completen las clases. Los estudiantes deben demostrar una asistencia regular en Educación Vial para cumplir con los requisitos legales y desarrollar buenas habilidades de manejo mediante la práctica y la observación adecuadas. Los estudiantes deben asistir a dos (2) periodos de Consultoría RAM por cada clase regular de Educación Vial que se pierdan, para asegurar que las horas requeridas para el curso se cumplan. Si un estudiante cumple con los requisitos de Educación Vial en otra institución, dicho estudiante debe presentarle al consejero un certificado de finalización o una licencia de conducir válida. A quienes cumplen con los requisitos de Educación Vial con otro programa que no sea de Reavis se les solicita que aprueben un semestre adicional de Educación Física. Observe la sección “Tarifas” de la Guía del Plan de Estudios para obtener información respecto de los costos asociados con este curso.

PROGRAMA DE CRÉDITOS DUALES: CLASES DE AP

El propósito de este Programa de Créditos Duales es brindar créditos universitarios que sean equivalentes para los conocimientos y las habilidades que los estudiantes adquirieron durante los cursos elegidos en la secundaria. Biología AP es, en la actualidad, el único curso AP en el que brindamos oportunidades de créditos duales. El costo de este crédito (opcional) es de \$156 por semestre. Si un estudiante obtiene una calificación “C” o mayor en los cursos de la secundaria, la universidad Moraine Valley Community College (MVCC) registrará dicha calificación para el curso universitario correspondiente en el analítico de Moraine Valley College del estudiante. Si un estudiante obtiene una calificación “D” o menor en cualquiera de los cursos, se lo retirará del curso MMVCC correspondiente, pero la tarifa de inscripción no se reembolsará. (Véanse las descripciones de los cursos individuales para obtener información sobre las tarifas). Tenga en cuenta que la tarifa de \$94 para el examen de AP se requiere en adición de la tarifa del crédito dual. (Véase la pág. 3 para obtener información sobre los exámenes de AP).

PROGRAMA DE CRÉDITOS DUALES: EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (CTE)

El programa de Educación Técnica y Profesional les brinda a los estudiantes una selección de cursos variada para que se preparen para empleos significativos en varios campos técnicos. Un plan de estudios básico con Matemáticas, Inglés, Ciencia y Estudios Sociales debe acompañarse de un programa secuencial en una de las varias áreas de Educación Técnica y Profesional.

El programa de Educación Técnica y Profesional comienza en la escuela secundaria, ofrece oportunidades para continuar en una institución luego de la secundaria y termina con un título en Ciencia Aplicada, tiene una duración de un año y se obtiene un certificado, o una formación de dos años que conduce a una profesión relacionada. Los Programas de Créditos Duales respaldan los caminos universitarios y los profesionales. El Sistema de Profesiones del Área de Moraine (MACS) y la universidad Moraine Valley Community College establecieron acuerdos de articulación con la escuela secundaria Reavis. Por lo tanto, si el estudiante completa un curso designado con una calificación "C" o mayor, dicho estudiante de Reavis puede obtener créditos.

En el siguiente cuadro, se describe la correlación entre los cursos de la escuela secundaria Reavis que se articulan en la actualidad con las universidades Moraine Valley Community College, College of Dupage y National Louis. Tenga en cuenta que el proceso de articulación es continuo y que cada año se revisan los programas de los cursos. Los créditos duales a través de MVCC están sujetos a cambios y se aprobaron hasta mayo de 2024. Para obtener más información, consulte www.macspartnership.com. La información más actualizada también está disponible a través del Departamento de CTE.

<u>Curso de la escuela secundaria Reavis</u>	<u>Curso de Moraine Valley Community College</u>	<u>Crédito(s)</u>
<i>Educación de Negocios</i>		
Contabilidad I	OSA-249 QuickBooks para Profesionales de la Oficina	3
Alfabetización Digital	IMS-115 Introducción a las Aplicaciones de Computadoras	3
Aplicaciones de Computadoras I	OSA-145 Procesamiento de Textos en Computadora	3
<i>Tecnología Industrial</i>		
Mecánica Automotriz II	AUT-112 Introducción a la Tecnología Automotriz	4
Diseño Asistido por Computadora (CAD)	MDT-101 Introducción al Dibujo Técnico	3
Diseño Mecánico Asistido por Computadora	MTD-145 Introducción al Dibujo Técnico Asistido por Computadora	3
Carreras de MDT (Parte de un curso de CAD)	MTD-103 Orientación a las Carreras de MDT	1
Reparación de Computadoras	LAN-101 Orientación a los Profesionales de la Informática	1
Reparación de Computadoras	LAN-111 Curso IT Essentials A+ (Fundamentos de la Informática)	3
Reparación de Computadoras	LAN-112 Manejo de IT A+	3
Sistemas Informáticos	LAN-121 Network Essentials-Network + (Conexión de Computadoras)	3
Sistemas Informáticos	LAN-122 Servicios de Conexiones	3

Ciencias de la Salud Terminología Médica	MRT-110 Terminología Médica	3
Ciencias de la Familia y el Consumidor Programa Foodservice: ProStart I (Servicios Alimentarios)	RTM-100 Higiene de los Servicios Alimentarios	2
Programa Foodservice: ProStart II (Servicios Alimentarios)	RTM-101 Introducción al Sector Hotelero	3
<u>Curso de la escuela secundaria Reavis</u> Ciencia	<u>Curso de College of Dupage</u>	<u>Crédito(s)</u>
Horticultura	HORT-1100 Introducción a la Horticultura	3
<u>Curso de la escuela secundaria Reavis</u> Ciencias de la Familia y el Consumidor	<u>Curso de Kendall College en National Louis</u>	<u>Crédito(s)</u>
Programa Foodservice: ProStart I (Servicios Alimentarios) *estudiantes que obtengan la certificación ServSafe Manager	CUL 110 Saneamiento	1

INSCRIPCIÓN DUAL

En colaboración con Moraine Valley Community College, la escuela secundaria Reavis ofrece diversos cursos con inscripción dual, que los estudiantes pueden tomar en el segundo semestre del duodécimo grado. Los estudiantes de undécimo grado que deseen incorporarse a alguno de estos programas deben consultar a su consejero para aplicar durante su cita de inscripción. Los estudiantes deben prepararse para graduarse con 22 créditos de la escuela secundaria y poder aportar su propio transporte a Moraine Valley (los días y horarios de las clases pueden variar). Los estudiantes actuales de la secundaria no reúnen los requisitos para recibir ayuda financiera. Por lo tanto, se aplicará la cuota de inscripción de Moraine Valley, y el estudiante deberá abonarla directamente a la universidad por cada hora de crédito.

Los programas de inscripción duales se ofrecen a los estudiantes que posean un gran interés en uno de los siguientes campos profesionales:

- Auxiliar de Enfermería Certificado
- Técnico Médico de Emergencias
- Técnico de Aire Acondicionado Básico
- Soldadura Manual de Metal
- Lengua de Señas Estadounidense

GRADUACIÓN TEMPRANA

La escuela secundaria Reavis no les aconseja a los estudiantes la graduación temprana. Les proponemos que consideren con mucho cuidado las oportunidades educativas que se perderán si finalizan con anterioridad. Sin embargo, pueden existir circunstancias particulares según las cuales sea necesaria una exención del requisito de asistencia de cuatro años. Se deben completar los siguientes pasos a fin de reunir los requisitos para una graduación temprana:

1. El estudiante debe presentar una Solicitud de Graduación Temprana completa a su consejero al final del undécimo grado.
2. Se otorgará la petición si se reúne uno de los siguientes tres criterios: a) prueba de necesidad económica; b) prueba de proyectos seguros para continuar con la educación superior; o c) prueba de circunstancias excepcionales. El director de Orientación, Decanos y Seguridad tomará la decisión respecto de la graduación temprana.
3. Si se aprueba la petición, el estudiante debe completar los requisitos para la graduación temprana (incluido el curso de verano) durante el verano ANTES del duodécimo grado. Mediante el cumplimiento de estos requisitos, se garantiza que se paguen todas las tarifas y que se notifique a las oficinas escolares apropiadas sobre el cambio de la situación de graduación del estudiante.

4. Solo los cursos que se tomen por créditos durante el año escolar regular o el curso de verano se pueden utilizar para reunir los requisitos de créditos.
5. Se deben cumplir todos los requisitos de graduación.
6. Todos los estudiantes deben completar la lista de verificación de graduación temprana que emite el consejero antes del semestre de otoño. Los diplomas no se emitirán hasta junio, pero los analíticos se emitirán, con la confirmación de que el estudiante cumplió con los requisitos, en enero.
7. No se realizan ceremonias de graduación a mitad de año. Los estudiantes que eligen graduarse con anterioridad pueden participar en la ceremonia de graduación en mayo, si así lo desean.

ENFERMEDAD PROLONGADA

Si un estudiante se ausenta durante un periodo prolongado, se deberá notificar al decano o consejero, y los padres o tutores deberán solicitar las tareas al consejero del estudiante. Si un estudiante se ausenta durante un periodo prolongado por razones médicas, dicho estudiante puede reunir los requisitos para recibir servicios domiciliarios. El médico interviniente debe completar un formulario de certificado médico y enviárselo al consejero. Contacte al consejero para obtener más información.

ELEGIBILIDAD EXTRACURRICULAR

Un estudiante debe aprobar, al menos, dos créditos y medio (2,5) de las tareas del curso para reunir los requisitos con el fin de participar en el concurso de Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois. Cada semana, se realiza una verificación de las calificaciones para determinar si el estudiante es elegible en ese momento. Consulte la sección "Derechos y Responsabilidades" del *Manual del Estudiante* para obtener más detalles.

TARIFAS

Las siguientes tarifas se pueden prever cada año escolar:

Tarifa escolar general	\$220,00
Libro de texto perdido/dañado	valor del reemplazo
Graduación	\$50,00 (no reembolsables)
Recuperación de créditos	\$200,00 por clase cada semestre
Hora Cero	\$175,00 por año
Anuario	\$45,00
Tecnología	\$25,00
Tarifa de los dispositivos	\$50,00
Tarifa de dispositivos no devueltos/dañados	\$350,00
Ed. Fís. para estudiante de noveno grado o de otra institución	\$45,00
Ed. Fís. para estudiante de décimo, undécimo y duodécimo grado	\$10,00
Educación Vial	\$200,00 (más \$20,00 de la tarifa del permiso*)
Examen de AP [^]	\$94,00 (no reembolsable)
Taller de Arte de AP	\$128,00 (examen + \$35 de la tarifa del taller)
Guía de Estudios Macroeconómicos de AP	\$18,00
Libro suplementario del Idioma Español de AP	\$20,00
Guía de Estudio del Gobierno de los EE.UU. de AP	\$18,00
Libro Suplementario de Historia de los EE.UU. de AP	\$19,00
Libro suplementario de Historia Mundial de AP	\$19,00
Novela para Inglés I con Honores	\$15,00
Novela para Inglés II/ Comunicación Oral con Honores	\$15,00
Novela para la Literatura Estadounidense con Honores	\$15,00
Novelas para la Literatura Mundial con Honores	\$50,00
Libros de inglés para duodécimo grado [◇]	\$35,00 (por semestre)
Estacionamiento	\$60 (Estacionamiento Austin); \$30,00 Pista

*La escuela secundaria Reavis no puede omitir el pago de la tarifa del permiso de \$20,00 que se abona a la Secretaría de Estado ni la tarifa de los dispositivos.

[^]El precio se puede ajustar para los estudiantes o miembros de la familia directos que se inscriban en más de un curso de AP. Consulte la sección "Programa de AP" de la pág. 3.

[◇] No se aplica a todas las clases. Consulte las descripciones de los cursos individuales.

POLÍTICA DE AUSENCIAS EN EL EXAMEN FINAL

Las ausencias durante los exámenes finales solo se justificarán si la administración aprueba la nota de un médico luego de que el estudiante regrese a la escuela. Si el estudiante se ausenta de forma *justificada* el día del examen final, se le pondrá un Incompleto (INC) y no se le otorgará ninguna calificación o crédito hasta que tome el examen. Las tareas incompletas (incluido el examen final) se deben realizar dentro de los cinco (5) días escolares siguientes al último día del periodo de calificación, a menos que el director de Orientación, Decanos y Seguridad acuerde una extensión especial. Cuando el estudiante recupere el examen, se le otorgará el 100 % del crédito. Si un estudiante se ausenta de forma *injustificada* el día del examen final, no se le otorgará ningún crédito. No se les permitirá a los estudiantes rendir exámenes finales antes de las flechas programadas.

INFORMES DE CALIFICACIONES

Los informes de progreso están disponibles en el *Portal de Padres* a las seis y doce semanas, y los reportes de calificaciones se expiden al final de cada semestre. Los siguientes símbolos se utilizan para informar acerca de los niveles de logros a los padres y estudiantes:

LETRA	PORCENTAJE	VALORES EN PUNTOS			DESCRIPCIÓN
		ESTÁNDAR	HONORES	AP	
A+	97-100	4,000	4,667	5,000	Superior
A	93-96	4,000	4,333	4,667	
A-	90-92	3,667	4,000	4,333	
B+	87-89	3,333	3,667	4,000	Superior al promedio
B	83-86	3,000	3,333	3,667	
B-	80-82	2,667	3,000	3,333	
C+	77-79	2,333	2,667	3,000	Promedio
C	73-76	2,000	2,333	2,667	
C-	70-72	1,667	2,000	2,333	
D	60-69	1,000	1,000	1,000	Debajo del promedio
F	Menos de 60	0	0	0	Desaprobado
INC		N/C	N/C	N/C	Incompleto
WV		N/C	N/C	N/C	Exención
WD		N/C	N/C	N/C	Retirado
MX		N/C	N/C	N/C	Justificación médica
NC		N/C	N/C	N/C	Sin créditos (asistencia como oyente)

Un incompleto (INC), que, por lo general, solo se utiliza al final del semestre con la aprobación del director de Servicios Estudiantiles, indica que el profesor le brindará más tiempo para compensar la tarea. **Las tareas incompletas se deben compensar dentro de los cinco (5) días escolares siguientes al último día del periodo de calificaciones**, excepto en aquellas situaciones que ameriten una consideración especial. Consulte la sección "Retiro de una clase" (pág. 15) para ver la explicación de (WD).

Al final del semestre, la semana de calificaciones seis y doce no se promedian, ni representan un segmento de trabajo independiente del semestre completo; la calificación del semestre es la acumulada desde el periodo de la semana dieciocho.

La calificación del semestre definitiva que se otorga al final de cada semestre representa la evaluación del trabajo acumulado del estudiante de todo el semestre (incluido el examen del semestre) y se incluye en el analítico. El Promedio de Calificaciones (GPA) del estudiante se calcula con las calificaciones del semestre, y se basa en una escala de 4,0. A todos los cambios en cualquier calificación los debe iniciar el profesor hasta un (1) semestre después de que las calificaciones del semestre definitivas se hayan publicado.

INFORME DE CALIFICACIONES (CURSOS CON CALIFICACIONES PONDERADAS)

Varios cursos se designan como cursos con “calificación ponderada” debido a su naturaleza desafiante. Dichos cursos se enumeran a continuación. La participación en estos cursos con calificación ponderada conlleva un GPA mayor. Consulte las secciones de “Posición en la Clase” e “Informes de Calificaciones” de esta *Guía del Plan del Estudios* para ver una explicación de cómo se calcula el GPA.

Contabilidad II con Honores
Álgebra I con Honores
Álgebra II/Trigonometría con Honores
Literatura Estadounidense con Honores
Biología I con Honores
Coro de la Cámara con Honores*
Química I con Honores
Inglés I con Honores
Inglés II/Comunicación Oral con Honores
Geometría I con Honores
Precálculo con Honores
Español III con Honores
Español IV con Honores
Conjunto de Instrumentos de Viento con Honores*
Literatura Mundial con Honores

Taller de Arte (AP)
Biología (AP)
Cálculos Avanzados (AP)
Química (AP)
Lengua y Composición Inglesas (AP)
Lengua y Composición Inglesas (AP)
Ciencias del Medioambiente (AP)
Gobierno Integrado/Macroeconomía (AP)
Física I (AP)
Lengua Española (AP)
Estadística (AP)
Historia de los Estados Unidos (AP)
Historia Mundial (AP)

*solo para el duodécimo grado

POLÍTICAS DE CALIFICACIONES

La calificación de un curso consiste en la evaluación por parte del profesor de los logros académicos acumulados del estudiante en una clase o materia. Se espera que el profesor actúe de forma justa y coherente con respecto a las calificaciones de los trabajos completados y que explique en detalle el método que se utilizará en la evaluación del trabajo del estudiante. El profesor evaluará muchas muestras del trabajo del estudiante para determinar la calificación.

CUADRO DE HONOR

Al final de cada semestre, se elaborará el Cuadro de Honor según las calificaciones del semestre definitivas para los estudiantes que se hayan inscrito en un mínimo de cuatro clases en ese semestre. Si el estudiante logra obtener un GPA de 3,000 a 3,499, se lo colocará en el Cuadro de Honor. Si el estudiante logra un GPA de 3,500 o superior, se lo colocará en el Cuadro de Honor.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES

La opción de Estudios Independientes es para aquellos estudiantes que hayan tomado el nivel más alto de las tareas del curso en un área del plan de estudios en particular, pero les gustaría continuar sus estudios para adquirir una comprensión más amplia y profunda. En los Estudios Independientes, los profesores actúan en calidad de mentores y recursos para los estudiantes, y mantienen un contacto diario con ellos para supervisar el progreso de los proyectos de mutuo acuerdo. Para ser elegible para los Estudios Independientes, un estudiante deberá demostrar un gran interés en un campo relacionado con una profesión. Los estudiantes que deseen participar en los Estudios Independientes deberán conversar al respecto con el consejero y el profesor del área de contenido para realizar un contrato de Estudios Independientes en el que se incluya una descripción de los proyectos avanzados y sus rúbricas en la que se detalle con claridad el criterio de éxito para cada uno.

CURSOS CON LA APROBACIÓN DE LA NCAA (ASOCIACIÓN ATLÉTICA COLEGIAL NACIONAL)

Los cursos que la Oficina de Información de la NCAA aprueba se indican con ◀ en las listas de cursos de la Guía del Plan de Estudios. La información más actualizada también está disponible a través del Departamento de Orientación.

SIN OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Aquellos estudiantes que no justifiquen sus ausencias durante los primeros veinte (20) días escolares de un semestre, o que no asistan a clases, no obtendrán créditos por los cursos a los que asistan durante ese semestre en particular.

DERECHOS DE LOS PADRES

Varios derechos de los padres se garantizan mediante la ley IDEA (*Ley de Educación para Personas con Discapacidades*) y el Artículo 504 de *la Ley de Rehabilitación de 1973*. Se incluyen los siguientes derechos:

- El derecho a realizar una vista previa de los registros
- El derecho a objetar la precisión de los registros
- El derecho a la confidencialidad respecto de los contenidos de los registros
- El derecho a una audiencia imparcial con debido proceso
- El derecho a la educación en un entorno con menos limitaciones para el estudiante

En el Departamento de Servicios Estudiantiles hay más información disponible.

REQUISITOS PARA EL EXAMEN FÍSICO

Según los requisitos que se citan en el *Capítulo 105 de Los Estatutos Compilados del Estado de Illinois, Sección 5, Artículo 27-8.1*, se exige que cada estudiante que ingrese al noveno grado o que ingrese a una escuela secundaria pública de Illinois por primera vez presente un examen físico y un registro de vacunación que haya llevado a cabo un médico autorizado antes del 15 de octubre. El examen físico solicitado se puede utilizar para cumplir con el requisito de la Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois (I.H.S.A.) de que cada estudiante disponga de una buena condición física para participar en un programa de deportes interescolar durante ese año escolar.

A ningún estudiante de 9.º grado se le permitirá concluir la inscripción final en otoño si no presenta un registro de vacunación y un examen físico completos. También se requiere un examen odontológico. El formulario se puede enviar por correo a la escuela secundaria Reavis, o se lo puede llevar a la Oficina de Enfermería hasta el 1 de agosto. La Junta de Educación les concede un periodo de veinte (20) días escolares a los estudiantes que provienen de otras instituciones para completar este requisito.

PLAGIO Y TRAMPA EN LOS EXÁMENES

En caso de plagio, donde sea evidente que el estudiante copió el trabajo escrito de otra fuente sin dar crédito a esa fuente, el profesor se pondrá en contacto con el jefe del departamento correspondiente. Se le dará una oportunidad al estudiante para reescribir el trabajo o rehacer el proyecto sobre un nuevo tema; el estudiante podrá recibir un crédito parcial, si así lo considera el profesor. Si se determina que un estudiante hizo trampa en una tarea, trabajo en clase, evaluación o examen, dicho estudiante recibirá un “cero” por ese trabajo. El profesor le notificará dicha situación a los padres por teléfono, correo electrónico o a través del *Portal para Padres*. Consulte el manual del estudiante para obtener más detalles.

RAM ACADEMY

Mediante el Programa RAM Academy, se brinda un tipo de apoyo de enseñanza y conducta individualizado a los estudiantes que reciben servicios de educación especiales. La enseñanza académica se brinda en un entorno de aula estructurado y pequeño, y a través de servicios suplementarios, como la plataforma de aprendizaje en línea Acellus. Los estudiantes también reciben servicios de asistencia social en grupos o de forma individual durante el periodo del uso del aula principal de acuerdo con el Plan Educativo Individualizado (IEP). El personal del programa está formado por profesores de educación especial calificados, auxiliares docentes, trabajadores sociales y un coordinador del programa.

PERIODO DE ASESORÍA RAM

La asesoría RAM se lleva a cabo los lunes, martes, jueves y viernes durante el segundo y tercer periodo. El objetivo de la Asesoría RAM es asistir a los estudiantes en el enriquecimiento y las intervenciones académicas, además de abordar aspectos sociales del bienestar y la predisposición universitaria y profesional.

REGISTROS

Mediante la *Ley de Derechos de la Familia respecto de la Privacidad y la Educación (FERPA)*, se le otorga a los padres y a los estudiantes mayores de 18 años ciertos derechos respecto de los registros académicos de los estudiantes. Los derechos son los siguientes:

1. El derecho a inspeccionar los registros académicos de los estudiantes dentro de los 45 días a partir del día en que la

- escuela reciba una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deberán presentarle al director una solicitud por escrito en la que se señale qué registros desean inspeccionar. Los representantes escolares acordarán el acceso y notificarán a los padres o a los estudiantes elegibles sobre la hora y el lugar en los que se podrán inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la modificación de los registros académicos de los estudiantes que los padres o los estudiantes elegibles crean que no son precisos o correctos. Los padres o los estudiantes elegibles podrán solicitarle a la escuela que modifique el registro que crean que no es preciso o correcto. Deberán escribirle al director, identificar con claridad la parte del registro que quieran modificar y especificar porqué dicho registro no es preciso o correcto. Si la escuela decide no modificar el registro como lo solicitaron los padres o los estudiantes elegibles, la escuela les notificará a dichos padres o estudiantes elegibles sobre la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia respecto de la solicitud de modificación. Se les brindará más información a los padres o a los estudiantes elegibles respecto de los procedimientos de la audiencia cuando se les notifique sobre el derecho a la audiencia.
 3. El derecho de los estudiantes a prestar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal que se incluya en sus registros académicos, excepto en los casos en que la FERPA autorice la divulgación sin que se preste consentimiento. Una excepción, mediante la cual se permite que se divulgue dicha información sin consentimiento, es la divulgación a los representantes escolares con intereses educativos legítimos. Un representante escolar es una persona que la escuela contrata para que se desempeñe como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo; una persona que brinda asistencia a la Junta Escolar; una persona o una empresa a quien la escuela contrató para realizar una tarea especial; o un padre o un estudiante que acompaña a un comité oficial (como el comité de disciplina o de quejas), o que asiste a otro representante escolar en el cumplimiento de sus tareas. Se considera que un representante escolar tiene un interés educativo legítimo si dicho representante necesita revisar un registro académico para cumplir con su responsabilidad profesional. Luego de la solicitud, la escuela divulga los registros académicos sin autorización a los representantes de otro distrito escolar en el cual el estudiante busca o desea inscribirse.
 4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a incumplimientos presuntos de la escuela relacionados al cumplimiento de los requisitos de la FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra la FERPA son los siguientes:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue
Washington, DC 20202-4605

Ley de Libertad de Información para el Acceso a los Registros Públicos del Distrito de Illinois: La Junta Escolar reconoce su obligación según la *Ley de Libertad de la Información de Illinois* de responder a las solicitudes por escrito de todas las personas que deseen tener acceso a los registros públicos del distrito o una copia de ellos. Las solicitudes para el acceso a los registros públicos del distrito deben realizarse por escrito y dirigirse al director. Se cobrarán \$0,25 por página para las copias.

SELLO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE

La Junta de Educación del Estado de Illinois reconoce a los estudiantes que lograron dominar el inglés y otro idioma con dos premios. Los estudiantes que demuestren un dominio intermedio-bajo obtendrán la *Distinción hacia la Alfabetización Bilingüe*. Los estudiantes que demuestren competencia Intermedia-Alta o Avanzada obtendrán el *Sello de Alfabetización Bilingüe*. La designación se obtendrá a través de una combinación de puntajes calificados en exámenes estandarizados, incluidos los exámenes SAT, ACCESS, AP y STAMP 4S. La gran mayoría de los estudiantes que obtienen este reconocimiento lo hacen durante el duodécimo grado.

El diploma y el analítico del estudiante en cuestión incluirán esta designación, lo que le permitirá utilizar estos documentos oficiales como prueba de sus habilidades bilingües cuando solicite el ingreso en la universidad y en el mercado laboral. Mediante el Código de Estudiantes de Illinois (HB 4330), se exige que las universidades públicas del Estado de Illinois (1) acepten el *Sello de Alfabetización Bilingüe* como equivalente a dos años de cursos de idiomas extranjeros tomados en la escuela secundaria para fines de admisión y (2) establezcan criterios para otorgar créditos de cursos equivalentes.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA CLASE DEL 2027 (8.º grado)

1. El Paquete de Inscripción a 9.º Grado se enviará por correo a la casa de todos los estudiantes de Liberty y Charles J. Sabs, así como a los estudiantes parroquiales que hayan mostrado interés en asistir a la escuela secundaria Reavis.
2. Los estudiantes y los padres recibirán información sobre el plan de estudios de primer año y una copia de esta Guía del Plan de Estudios en el Día de Step-Up y la Noche de Padres de 8.º grado.
3. Los estudiantes que ingresen a 9.º grado se ubicarán en los niveles apropiados de Inglés, Matemáticas, Ciencias y Lectura para el Dominio (si es necesario) en función de sus puntajes de exámenes estandarizados y la recomendación de los profesores de 8.º grado de Inglés y Matemáticas. Los consejeros y administradores de la escuela secundaria Reavis se comprometen a ubicar a los estudiantes en los niveles en los que puedan desempeñarse con éxito. Si los padres sienten que se cometió un error con respecto a la ubicación, se los alienta a conversar sobre sus inquietudes con el consejero de la escuela secundaria del estudiante y el jefe del departamento correspondiente en su cita de inscripción.
4. Los padres y los estudiantes se registrarán con los consejeros en la escuela secundaria Reavis. Las fechas y horas específicas para la inscripción se comunicarán a través de un correo.
5. A ningún estudiante se le permitirá completar la inscripción final hasta que el estudiante no entregue un formulario de examen físico completo y un certificado de nacimiento, establezca un comprobante de residencia y pague todas las tarifas de inscripción.
6. Una vez que se hayan cumplido las condiciones anteriores, se le otorgará al estudiante un horario de clases y se le permitirá asistir a clases.

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LAS CLASES DE 2024, 2025 Y 2026

1. Cada estudiante tendrá acceso a esta *Guía del Plan de Estudios* y recibirá una copia del formulario de inscripción al curso en diciembre.
2. En enero, los estudiantes actuales de noveno y décimo grado se registrarán con los consejeros durante las clases de Educación Física. Los estudiantes de undécimo grado actuales tendrán citas individuales con los consejeros para recibir ayuda con el proceso de inscripción.
3. Los estudiantes recibirán información respecto de recomendaciones de ubicación de los consejeros o profesores del aula.
4. Todos los estudiantes deberán completar los materiales de inscripción del curso apropiados con su consejero.
5. Si un estudiante no se reúne con el consejero antes de la fecha límite, el consejero completará la inscripción para el estudiante.
6. Los estudiantes o los padres deberán comunicarse con el consejero antes de la fecha límite de programación para solicitar un cambio en el programa. **No se realizarán cambios en el programa después de la fecha límite del programa designada si no se cuenta con la aprobación administrativa.**
7. Los programas se enviarán por correo electrónico a los estudiantes en agosto, antes del primer día de clases.
8. Cualquier pregunta relacionada con el programa y la inscripción final deberá dirigirse al consejero.

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LOS ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE OTRAS INSTITUCIONES

1. El estudiante y los padres deben registrarse para la escuela en la Oficina de Orientación completando los formularios de inscripción en línea, y deben demostrar la residencia y entregar el formulario de examen físico y el certificado de nacimiento del estudiante.
2. Los padres deben firmar la *Autorización para la Divulgación de Registros* a fin de que el personal de la escuela secundaria Reavis pueda solicitar los registros del estudiante de su escuela anterior. La Junta de Educación les concede un periodo de veinte (20) días escolares a los estudiantes que provienen de otras

instituciones para completar este requisito.

3. El estudiante recibirá una copia de esta *Guía del Plan de Estudios* y una copia del formulario de inscripción apropiado. Además, se programará una cita con un consejero para hablar sobre las selecciones de cursos del estudiante.
4. El estudiante y los padres deberán leer todos los materiales y completar el formulario de inscripción antes de reunirse con el consejero.
5. El estudiante o los padres se reunirán con el consejero para elaborar un programa para el estudiante.
6. El estudiante podrá comenzar las clases el día después de que se haya desarrollado el programa, si proviene de otra escuela después de que el semestre actual ya esté en progreso. TODAS las tarifas deberán haberse pagado y se deberá haber registrado un examen físico actualizado (incluido el registro de vacunación) antes de recibir el programa.

CAMBIOS EN EL PROGRAMA: CAMBIO DE NIVEL

La ubicación en los niveles académicos se basa en las calificaciones, las recomendaciones de los profesores, los puntajes de los exámenes, las metas de los estudiantes y las solicitudes de los padres. Si el profesor, el estudiante o los padres están muy en desacuerdo con una ubicación de un curso en particular y desean un cambio de nivel, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. El estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al consejero para iniciar el proceso de manera formal. El consejero conversará acerca de la solicitud con el estudiante y notificará a los padres al respecto. Mientras tanto, el estudiante deberá permanecer en clase hasta que se haya tomado una decisión.
2. El consejero completará un formulario de cambio de nivel e incluirá información de la solicitud por escrito del estudiante. El consejero compartirá el formulario con el profesor y el jefe del departamento correspondiente de forma electrónica. Todas las partes brindarán comentarios detallados en consideración del cambio.
3. Una vez que el formulario se haya completado en su totalidad, el consejero lo compartirá con el director de Servicios Estudiantiles para tomar una decisión final. El jefe del departamento correspondiente podrá reunirse con el estudiante, revisar la solicitud y brindar una recomendación al director de Orientación, Decanos y Seguridad. En algunos casos, se podrá justificar una conferencia que incluya a todas las partes involucradas para hablar sobre la solicitud en equipo.
4. El consejero les notificará a todas las partes involucradas acerca de la decisión final, además de brindar un cambio de programa o información de las calificaciones en relación con la decisión (si corresponde).
5. Habrá una moratoria sobre los cambios de nivel durante los últimos tres días de cualquier periodo de calificación/periodo de informe de progreso, de acuerdo con los plazos establecidos anteriormente.

CAMBIOS DE PROGRAMA: RETIRO DE UNA CLASE

La ubicación en los niveles académicos se basa en las calificaciones, las recomendaciones de los profesores, los puntajes de las pruebas, las metas de los estudiantes y las solicitudes de los padres. Si el profesor, el estudiante o los padres están muy en desacuerdo con una ubicación de un curso en particular y desean el retiro de una clase, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. El estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al consejero para iniciar el proceso de manera formal. Esta solicitud deberá incluir un curso alternativo deseado. El consejero

conversará acerca de la solicitud con el estudiante y notificará a los padres al respecto. Mientras tanto, el estudiante deberá permanecer en clase hasta que se haya tomado una decisión.

2. El consejero completará un formulario de cambio de programa e incluirá información de la solicitud por escrito del estudiante. El consejero compartirá el formulario con el profesor y el jefe del departamento correspondiente de forma electrónica. Todas las partes brindarán comentarios detallados en consideración del cambio.
3. Una vez que el formulario se haya completado en su totalidad, el consejero lo compartirá con el director de Servicios Estudiantiles para tomar una decisión final. El jefe del departamento correspondiente podrá reunirse con el estudiante, revisar la solicitud y brindar una recomendación al director de Orientación, Decanos y Seguridad. En algunos casos, se podrá justificar una conferencia que incluya a todas las partes involucradas para hablar sobre la solicitud en equipo.
4. El consejero les notificará a todas las partes involucradas acerca de la decisión final, además de brindar un cambio de programa o información de las calificaciones en relación con la decisión (si corresponde).
5. Habrá una moratoria sobre los cambios de nivel durante los últimos tres días de cualquier periodo de calificación/periodo de informe de progreso, de acuerdo con los plazos establecidos anteriormente.

CONDICIONES ADICIONALES RESPECTO DEL RETIRO DE UNA CLASE:

1. Un estudiante no podrá retirarse de un curso después de que la inscripción de primavera haya cerrado durante las primeras seis (6) semanas del semestre de otoño (o las primeras seis (6) semanas del semestre de primavera para un curso de un semestre que comience en enero).
2. Un estudiante que se retira de un curso después de las primeras seis (6) semanas de un semestre, pero antes del periodo de calificación de doce (12) semanas, podrá recibir una calificación de WD (retiro) en su analítico.
3. Un estudiante no podrá retirarse de un curso después del periodo de calificación de doce (12) semanas.
4. A un estudiante que se retira de un curso se lo ubicará en horas de estudios supervisados durante el semestre.
5. Un administrador podrá retirar a un estudiante de un curso por cualquier motivo.
6. No se aprobará un retiro si hace que el tamaño de la clase sea inferior a los límites mínimos establecidos para el tamaño de la clase.

HORAS DE ESTUDIOS SUPERVISADOS

Se espera que todos los estudiantes de Reavis realicen un programa académico completo. La administración podrá asignar a un estudiante a horas de estudio supervisados debido a circunstancias adversas (es decir, razones médicas) o para una intervención académica determinada.

CURSO DE VERANO

La escuela secundaria Reavis ofrece un programa de curso de verano para estudiantes que deseen recuperar durante el verano los créditos de cursos académicos básicos que se hayan desaprobado. La finalización exitosa del curso de verano dará como resultado que la calificación de desaprobado se cambie a cualquier calificación que el estudiante haya obtenido en el curso de verano. La excepción a esto es para los estudiantes que ingresan al duodécimo grado que deseen cursar Economía o Gobierno en un formato de aprendizaje combinado. Las materias Economía y Gobierno en formato combinado son las más adecuadas para los estudiantes que trabajan bien de forma independiente, ya que se llevan a cabo tanto en persona como en línea, con una cantidad sustancial de trabajo que se completa durante el tiempo propio de los estudiantes. Se reciben créditos por estos cursos y pueden usarse para cumplir con los requisitos de graduación. Consulte a su consejero en la primavera para obtener información sobre la inscripción al curso de verano

o visite la página web de la escuela.

PROGRAMA DEL TÍTULO I

El Centro de Recursos, los Entrenadores de Enseñanza, el Entrenador de Aritmética, el Entrenador de Escritura, el Coordinador del Centro de Recursos y el Programa Puente de Título I se financian parcial o totalmente con dinero de la subvención federal de Título I. Los estudiantes del programa de Título I también están inscritos en el curso Lectura para el Dominio durante el año escolar regular. La escuela secundaria Reavis recibe apoyo de Título I para toda la escuela.

ANALÍTICOS

Los estudiantes actuales pueden solicitar los analíticos en línea para universidades, becas y posibles empleadores a través de *SchoolLinks* sin cargo. Luego de graduarse, los exalumnos de Reavis deberán enviar solicitudes en línea de los analíticos a través de Parchment, un servicio de analíticos electrónico, y se les cobrará una tarifa nominal.

EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS

Se respetarán los créditos de los estudiantes que se transfieran al Distrito 220 de escuelas acreditadas. La administración evaluará los analíticos. No se otorgarán créditos para los requisitos de graduación para cursos de religión o estudios de la *Biblia*. Los estudiantes podrán hacer las equivalencias con un máximo de tres (3) créditos por semestre.

Se requiere un mínimo de una inscripción por semestre en el Distrito 220 durante el 12.º grado para otorgar un diploma por el Distrito 220. El director deberá aprobar todas las excepciones al requisito anterior.

Los estudiantes que provienen de otras instituciones recibirán una exención de los créditos de Educación Física que su escuela anterior no exigía. Sin embargo, deberán cumplir con el requisito de crédito de graduación, incluidos los requisitos restantes de Educación Física de la escuela secundaria Reavis.

EXENCIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA

A los estudiantes se les podrá otorgar una exención de Educación Física por las siguientes razones:

1. Justificación médica: el estudiante tiene una nota médica que justifica obtener una exención de Educación Física durante más de seis (6) semanas del semestre y recibe un MX en su analítico.
2. Estudiantes que provienen de otras instituciones: el estudiante proviene de una escuela secundaria que no exigía Educación Física todos los semestres durante la inscripción y recibe una WV por el semestre o semestres en cuestión.

Los estudiantes que participen activamente en clases de Educación Física durante al menos doce (12) semanas obtendrán una calificación y créditos por la clase, incluso si tuvieron una justificación médica por una parte del semestre.

Las exenciones de Educación Física están sujetas a la aprobación administrativa.

FORMATO PARA UN PLAN DE ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS

Grado 9	Grado 10	Grado 11	Grado 12
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Econ/Gobierno de los EE.UU.
Ciencia	Ciencia	Historia de los EE.UU.	Ed. Física/ Ed. Física
Educación Física/Salud	Física/Educación Vial	Ed. Vial/Educación Física	Optativa _____
Optativa _____	Optativa _____	Optativa _____	Optativa _____
Optativa _____	Optativa _____	Optativa _____	Optativa _____